

00038096

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1372

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2798

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 14 de mayo de 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 14 de mayo de 2019 12:04

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
PROPIETARIO					
Natural	1307968899	MACIAS GARCIA MARIANELA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307028199	ALVEAR VINCES EDUARDO VLADIMIR	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de mayo de 2019
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara ☐ Plazo**4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:**

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2140724000	26/01/2012 0 00 00	33039		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno no ciento setenta y cinco de la Manzana G, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, las medidas y linderos correctos son: Por el Frente Con dieciséis metros y lindera con Avenida, Por Atrás: con dieciséis metros y lindera con calle pública, Por el Costado Derecho: Con veinticinco metros y lindera con terrenos del lote número ciento setenta y seis, y por el Costado Izquierdo con veinticinco metros y lindera con terrenos del lote número ciento setenta y cuatro. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS

Dirección del Bien INMEDIACIONES EL PALMAR

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2140724000	14/05/2019 14 37 39	70742	200m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno signado con el No. Ciento Setenta y cinco de la manzana G, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta, se ha procedido a Subdividir de la siguiente manera

Parte del lote signado con el No. Ciento Setenta y cinco de la Mz. G con los siguientes linderos y medida

Por el Frente con dieciséis metros y lindera con calle pública

Por Atrás Con dieciséis metros y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Alvear Vincés Eduardo Vladimír y Señora Macías García Marianela Del Carmen

Por el Costado Derecho con doce metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos del lote número ciento setenta y cuatro

Por el Costado Izquierdo Con doce metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos del lote No. Ciento setenta y seis

Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados

Dirección del Bien INMEDIACIONES URBANIZACION EL PALMAR

Superficie del Bien. 200m2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1372

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2798

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 14 de mayo de 2019

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2140741000	14/05/2019 14 55 26	70744	200M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno signado con el No Ciento Setenta y cinco de la manzana G, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta, se ha procedido a Subdividir así:

Parte del lote signado con el No Ciento Setenta y cinco de la manzana "G", con los siguientes linderos:

Por el Frente con dieciséis metros y lindera con Avenida

Por Atrás con dieciséis metros y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Alvear Vences Eduardo Vladimír y Señora Macías García Marianela Del Carmen

Por el Costado derecho con doce metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos del lote número ciento setenta y seis

Y por el Costado Izquierdo con doce metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos del lote Número Ciento setenta y cuatro

Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados

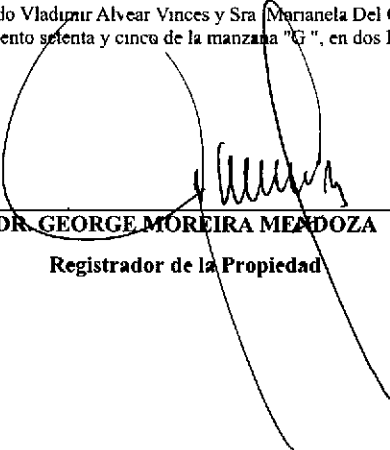
Dirección del Bien INMEDIACIONES URBANIZACION EL PALMAR

Superficie del Bien 200M2

5.- Observaciones

Subdivisión de lote de terreno Los Cónyuges Eduardo Vladimír Alvear Vences y Sra. Marianela Del Carmen Macías García, proceden a realizar la Subdivisión del bien inmueble signado con el No Ciento setenta y cinco de la manzana "G", en dos lotes de terrenos

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000043887

00038097



20191308001P02063



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

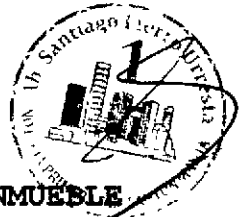
EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P02063						
ACTO O CONTRATO.							
SUBDIVISION O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MAYO DEL 2019, (12 36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVEAR VINCES EDUARDO VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307028199	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MACIAS GARCIA MARIANELA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307968899	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO.							
OBJETO/OBSERVACIONES.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00038098



ESCRITURA PÚBLICA DE: SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE
OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑOR EDUARDO VLADIMIR ALVEAR
VINCES Y SEÑORA MARIANELA DEL CARMEN MACIAS GARCIA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves nueve de mayo del año dos mil diecinueve, ante mí, **Abogado SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, los cónyuges señor EDUARDO VLADIMIR ALVEAR VINCES y señora MARIANELA DEL CARMEN MACIAS GARCIA, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, de cuarenta y ocho y cuarenta y cinco años de edad respectivamente, ambos de ocupación comerciantes, teléfono: 0987235333, correo: nela-carmen@hotmail.com, domiciliados en Villas del Seguro del cantón Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuyas copias fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI

Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Subdivisión, que se eleve a escritura pública:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una más en la que conste la subdivisión de un bien inmueble al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración de este instrumento, los cónyuges señor EDUARDO VLADIMIR ALVEAR VINCES y señora MARIANELA DEL CARMEN MACIAS GARCIA, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. **/SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** Declaran los Vendedores señor EDUARDO VLADIMIR ALVEAR VINCES y señora MARIANELA DEL CARMEN MACIAS GARCIA, que son dueños y propietarios de un lote de terreno, signado con el número CIENTO SETENTA Y CINCO de la Manzana G, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hiciéramos al señor Raúl Arturo Paladines Pico, según consta de la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el dos de mayo del año dos mil dieciséis, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del

00038099



cantón Manta, el veinticuatro de mayo del año dos mil dieciséis.- Posteriormente con fecha catorce de septiembre del año dos mil dieciocho, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Rectificación de Linderos, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el diez de septiembre del año dos mil dieciocho, quedando las siguientes medidas y linderos correctos: POR EL FRENTE: Con dieciséis metros y lindera con Avenida; POR ATRÁS: Con dieciséis metros y lindera con calle pública; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticinco metros y lindera con terrenos del lote número Ciento setenta y seis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinticinco metros y lindera con terrenos del lote número Ciento setenta y cuatro. Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS; y, **Dos.-** Con fecha dos de mayo del año dos mil diecinueve, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Terminación de Comunidad, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el veintiséis de abril del año dos mil diecinueve, por lo cual se transforma en cuerpo cierto y determinado.-

TERCERA: SUBDIVISION.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señor EDUARDO VLADIMIR ALVEAR VINCES y señora MARIANELA DEL CARMEN MACIAS GARCIA, proceden a realizar la Subdivisión del bien inmueble antes descrito en la cláusula de los antecedentes, según Aprobación de Subdivisión número 200-10564, otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, que se incorporan al protocolo

como documentos habilitantes, han decidido subdividir el lote de terreno que son propietarios, signado con el número CIENTO SETENTA Y CINCO de la Manzana G, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la actual Parroquia Los Esteros del cantón Manta, descrito é individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, de la siguiente manera: PARTE

DEL LOTE SIGNADO CON EL NUMERO CIENTO SETENTA Y CINCO DE LA MANZANA G:

70742-
POR EL FRENTE: Con dieciséis metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con dieciséis metros y lindera con área a desmembrar a favor del señor Alvear Vínces Eduardo Vladimir y señora Macías García Marianela del Carmen; POR EL COSTADO DERECHO: Con doce metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos del lote número Ciento setenta y cuatro; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con doce metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos del lote número Ciento setenta y seis.- Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS; y, PARTE

DEL LOTE SIGNADO CON EL NUMERO CIENTO SETENTA Y CINCO DE LA MANZANA G:

70744-
POR EL FRENTE: Con dieciséis metros y lindera con Avenida; POR ATRÁS: Con dieciséis metros y lindera con área a desmembrar a favor del señor Alvear Vínces Eduardo Vladimir y señora Macías García Marianela del Carmen; POR EL COSTADO DERECHO: Con doce metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos del lote número Ciento setenta y seis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con doce metros cincuenta

00038100



centímetros y lindera con terrenos del lote número Ciento setenta y cuatro.- Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. **CUARTA:**

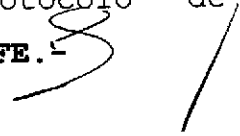
ACEPTACIÓN.- Los cónyuges señor EDUARDO VLADIMIR ALVEAR VINCES y señora MARIANELA DEL CARMEN MACIAS GARCIA, por sus propios derechos, aceptan la presente Subdivisión del terreno por estar conformes con lo establecido en las cláusulas que anteceden y por así convenir a sus mutuos intereses, otorgándose el más amplio y general finiquito. **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía del

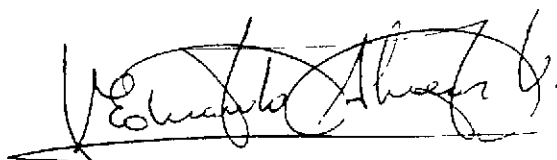
presente contrato por su naturaleza es indeterminada.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA**

INSCRIBIR.- Se faculta a los comparecientes, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO.-** Usted

señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura

Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matrícula número: Trece - Dos mil ocho - Diez del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el señor Notario, se

ratifican y firman conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto. DOY FE. 



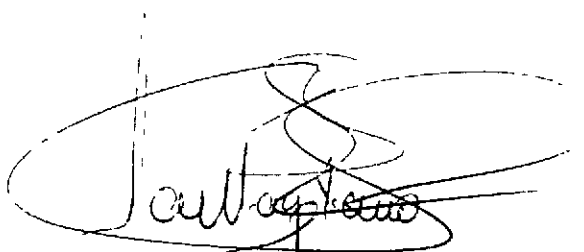
EDUARDO VLADIMIR ALVEAR VINCES

C.C.No. 130702819-9



MARIANELA DEL CARMEN MACIAS GARCIA

C.C.No.- 1307468899



Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA

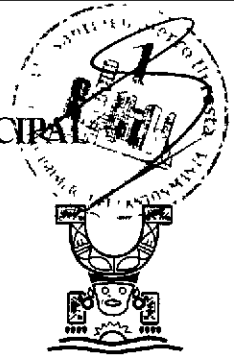
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

00038101

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 070041

No. 245-14317-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **Sr. ALVEAR VINCES EDUARDO VLADIMIR y Sra. MACÍAS GARCÍA MARIANELA DEL CARMEN**, para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, signado con el lote N°175 de la Manzana G, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 16,00m - con Calle Pública.
ATRÁS: 16,00m - con Área a desmembrar a favor del Sr. Alvear Vínces Eduardo Vladimír y Sra. Macías García Marianela del Carmen.
COSTADO DERECHO: 12,50m - con Terrenos del lote N°174.
COSTADO IZQUIERDO: 12,50m - con Terrenos del lote N°176.
ÁREA TOTAL: 200,00 m2.

NOTA: Este documento se actualiza de la subdivisión N° 200-10564 otorgada con fecha 16 de Abril de 2019.

Manta, Mayo 06 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por. Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0098449

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

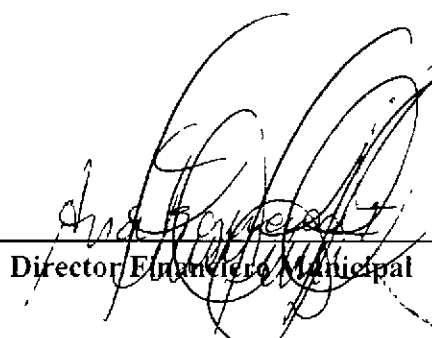
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a ALVEAR VINCES EDUARDO VLADIMIR/ MACIAS GARCIA MARIANELA DEL CARMEN
ubicada INM.URBANIZACION EL PALMAR MZ -G PARTE DEL LOTE 175
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$11336.80 ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES CON 80/100.

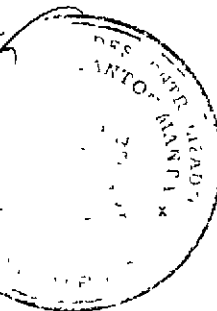
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN


Elaborado: ANDRES CHANCAY

06 DE MAYO DEL 2019

Manta. _____


Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00160855

Nº ELECTRÓNICO : 66784

1

Fecha: Lunes, 06 de Mayo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-14-07-24-000

Ubicado en: INM URBANIZACION EL PALMAR MZ -G PARTE DEL LOTE 175

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 200 00 m²

OPIETARIOS

Documento	Propietario
1307028199	ALVEAR VINCES EDUARDO Y SRA. MARIANELA MACIAS-
1307968899	MACIAS GARCIA-MARIANELA DEL CARMEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,336.80

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,336.80

SON: ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES CON OCHENTA CENTAVOS

NOTA EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS,

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V12381R2YW5X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith, 2019-05-06 17:13:01



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0128438

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ALVEAR VINCES EDUARDO VLADIMIR Y MACIAS GARCIA MARIANELA DEL CARMEN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 06 MAYO 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

2140724000: INMEDIACIONES DE LA URB.EL PALMAR MZ. G PARTE DEL LOTE N '175

Manta, SEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO





00038103

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000026119

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1360020070001
NOMBRES: ALVEAR VINCES EDUARDO VLADIMIR Y MACIAS LARCA MARIA ANELA
RAZÓN SOCIAL: INMD.DE URB.EL PALMAR M2-G PARTE DEL LOTE 10
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN PREDIO:

DATOS DEL PREDIO

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO 635010
JA VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO 07/05/2019 11:53:00

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: lunes, 05 de agosto de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 070040

No. 245-14317-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al Sr. **ALVEAR VINCES EDUARDO VLADIMIR** y Sra. **MACÍAS GARCÍA MARIANELA DEL CARMEN**, para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, signado con el lote N°175 de la Manzana G, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 16,00m - con Avenida.
ATRÁS: 16,00m - con Área a desmembrar a favor del Sr. Alvear Vices Eduardo Vladimir y Sra. Macías García Marianela del Carmen.
COSTADO DERECHO: 12,50m - con Terrenos del lote N°176.
COSTADO IZQUIERDO: 12,50m - con Terrenos del lote N°174.

ÁREA TOTAL: 200,00 m².

NOTA: Este documento se actualiza de la autorización N° 200-10564 otorgada con fecha 16 de Abril de 2019.

Manta, Mayo 06 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

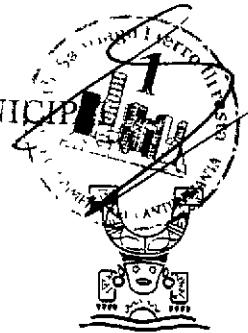
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por. Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0098719



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

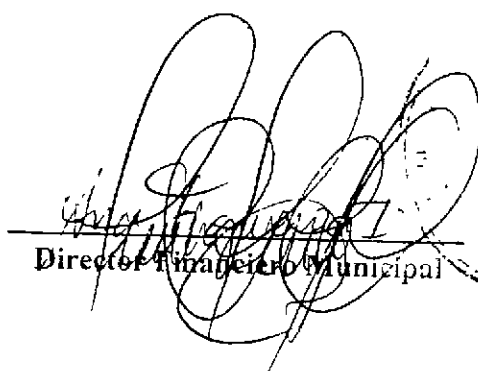
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a ALVEAR VINCES EDUARDO Y SRA. MARIANELA MACIAS.
ubicada INMEDIACIONES DE LA URB. EL PALMAR MZ. G PARTE DEL LOTE N°175
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$11336.80 ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES CON 80/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN


Elaborado: ANDRES CHANCAY

06 DE MAYO DEL 2019

Manta, _____


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00160856

N° ELECTRÓNICO : 66785

Fecha: Lunes, 06 de Mayo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-14-07-41-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DE LA URB.EL PALMAR MZ. G PARTE DEL LOTE N°175

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 200 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307028199	ALVEAR VINCES EDUARDO Y SRA. MARIANELA MACIAS-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,336 80

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 11,336 80

SON: ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES CON OCHENTA CENTAVOS

NOTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V12670IDTOMX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith, 2019-05-06 17:13:21



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4

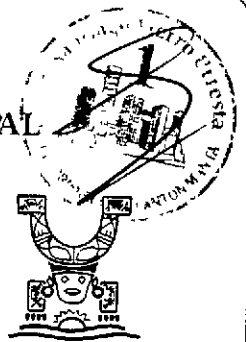


www.manta.gob.ec

00038105



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0128437



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ALVEAR VINCES EDUARDO VLADIMIR Y MACIAS GARCIA MARIANELA DEL CARMEN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 06 MAYO 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

2140741000: INMEDIACIONES DE LA URB.EL PALMAR MZ. G PARTE DEL LOTE N '175

Manta, SEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000026118

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

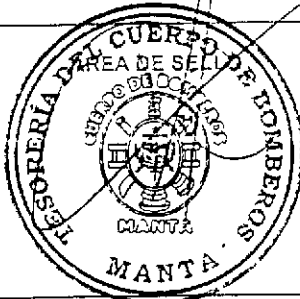
C.I./RUC.: 1360020070001
NOMBRES: ALVEAR VINCES EDUARDO VLADIMIR Y MACIAS GARCIA MARIANELA
RAZÓN SOCIAL: INMD. DE URB. EL PALMAR MZ-G PARTE DEL LOTE 10
DIRECCIÓN: DIRECCION PREDIO:

DATOS DEL PREDIO

AVALÚO PROPIEDAD:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 635009
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 07/05/2019 11:52:40



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL PAGAR	3.00

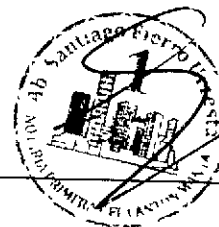
VALIDO HASTA: lunes, 05 de agosto de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO.

ORIGINAL CLIENTE

00038106

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 200-10564

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del **Sr. ALVEAR VINCES EDUARDO VLADIMIR y Sra. MACÍAS GARCÍA MARIANELA DEL CARMEN**, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con el lote N°175 de la Manzana G, con clave catastral N° 2-14-07-24-000, que conforme escritura describe una superficie total de 400,00m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 400,00m² (escritura de Compraventa inscrita el 05 de Noviembre de 1993 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 11 de Diciembre de 1992).

POR EL FRENTE:	16,00m - con Avenida
POR ATRÁS:	16,00m - con Calle pública. ✓
POR EL COSTADO DERECHO:	25,00m - con Terrenos del lote N°176
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	25,00m - con Terrenos del lote N°174.

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. ALVEAR VINCES EDUARDO VLADIMIR Y SRA. MACÍAS GARCÍA MARIANELA DEL CARMEN (PARTE DEL LOTE N° 175): 200,00m²

FRENTE:	16,00m - con Calle Pública.
ATRÁS:	16,00m - con Área sobrante a favor del Sr. Alvear Vines Eduardo Vladimir y Sra. Macías García Marianela del Carmen.
COSTADO DERECHO:	12,50m - con Terrenos del lote N°174.
COSTADO IZQUIERDO:	12,50m - con Terrenos del lote N°176

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. ALVEAR VINCES EDUARDO VLADIMIR Y SRA. MACÍAS GARCÍA MARIANELA DEL CARMEN (PARTE DEL LOTE N° 175): 200,00m²

FRENTE:	16,00m - con Avenida.
ATRÁS:	16,00m - con Área a desmembrar a favor del Sr. Alvear Vines Eduardo Vladimir y Sra. Macías García Marianela del Carmen
COSTADO DERECHO:	12,50m - con Terrenos del lote N°176
COSTADO IZQUIERDO:	12,50m - con Terrenos del lote N°174.

ÁREA SOBRANTE: NINGUNA

NOTA: Este documento se actualiza de la subdivisión N° 200-10564 otorgada con fecha 16 de Abril de 2019.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por Reglamentación Urbana
- De acuerdo al memorando N° M-DACR-JCM-2019-0319 de parte del CPA, Javier Cevallos Morejón-Director de Avalúos, Catastro y Registros en el cual suscribe que el SR. ALVEAR VINCES EDUARDO VLADIMIR Y SRA. MACÍAS GARCÍA MARIANELA DEL CARMEN con código catastral N° 2-14-07-24-000 no posee inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

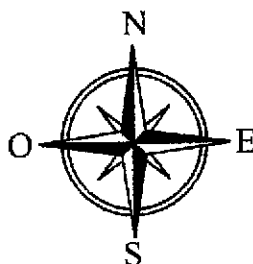
Manta, Mayo 06 del 2019

[Firma]
Arg. Juvenal Zambrano Orejuela

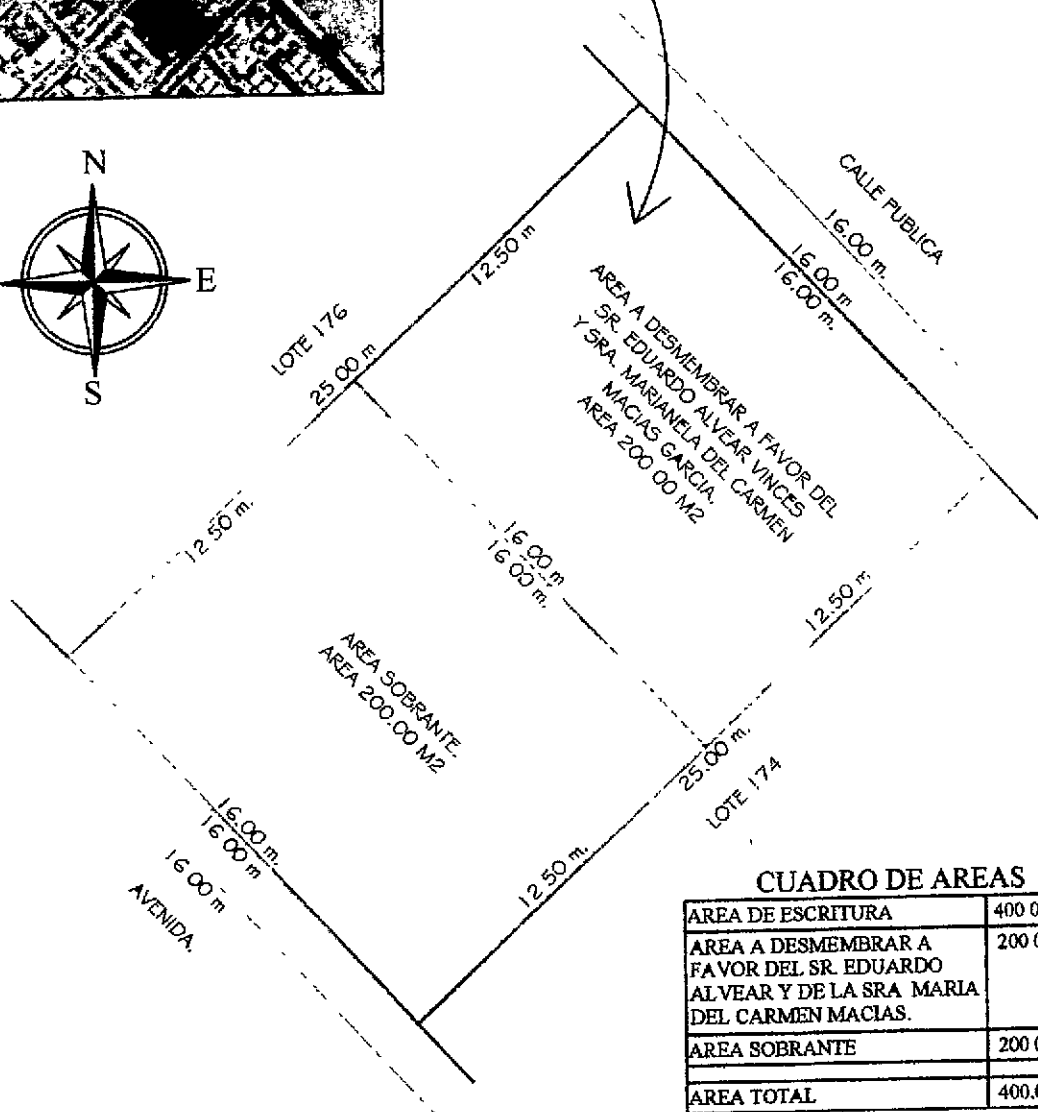
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por Arg. Gustavo Javier Cedeño Vélez



VÉRTICE	COORDENADAS PSAD - 56	
	X	Y
P 01	535181,29	9893131,40
P 02	535170,38	9893143,10
P 03	535179,52	9893151,63
P 04	535188,66	9893160,16
P 05	535199,57	9893148,46
P 06	535190,43	9893139,93



CUADRO DE AREAS

AREA DE ESCRITURA	400.00 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. EDUARDO ALVEAR Y DE LA SRA MARIA DEL CARMEN MACIAS.	200.00 M2
AREA SOBRANTE	200.00 M2
AREA TOTAL	400.00 M2

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

PROPIETARIO:

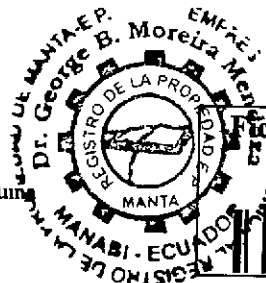
SR. EDUARDO ALVEAR Y SRA. MARIANELA DEL CARMEN MACIAS.

PROVINCIA MANABÍ	CANTÓN MANTA	PARROQUIA LOS ESTEROS	TÉCNICO RESPONSABLE: ARO ADIL CEDENO VERA REG PROF - 1016 - 2017 - 1911168
SECTOR URBANIZACION EL PALMAR LOTE 175 DE LA MZ G	SUPERFICIE LEVANTAMIENTO 400.00 M2	ESCALA S/E	
CONTIENE LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO	FECHA ABRIL 2019	FORMATO A 4	



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

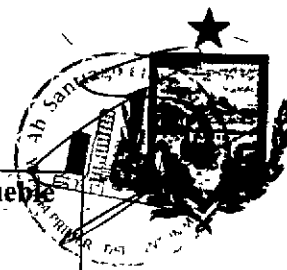
Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec



00038107

Ficha Registral-Bien Inmueble

33039



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19009261, certifico hasta el día de hoy 06/05/19 11:11:25, la Ficha Registral Número 33039.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial. 2140724000

Fecha de Apertura: jueves, 26 de enero de 2012

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia TARQUI

Información Municipal

Dirección del Bien INMEDIACIONES EL PALMAR

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno no ciento setenta y cinco de la Manzana G, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, las medidas y linderos correctos son: Por el Frente: Con dieciséis metros y lindera con Avenida, Por Atrás: con dieciséis metros y lindera con calle pública, Por el Costado Derecho: Con veinticinco metros y lindera con terrenos del lote número ciento setenta y seis, y por el Costado Izquierdo: con veinticinco metros y lindera con terrenos del lote número ciento setenta y cuatro. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2321	16/dic/1991	5,210	5,211
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2154	05/nov/1993	1,517	1,517
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	586	29/feb/2012	11,591	11,601
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1167	24/mayo/2016	30,477	30,487
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE LINDEROS	3014	14/sep/2018	79,694	79,706
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	1255	02/mayo/2019	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 16 de diciembre de 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de diciembre de 1991

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Seiscientos cuarenta y ocho metros cuarenta centímetros y calle planificada, Lotización Floreana. POR ATRAS: Setecientos treinta y nueve metros y propiedad de los Herederos Mendoza Ponce. POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros y calle planificada. POR EL COSTADO IZQUIERDO:

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:33039

lunes, 06 de mayo de 2019 11:11

Pag 1 de 5

06 MAY 2019



Cuatrocientos setenta y un metros y propiedad de Herederos de Joaquín Mendoza. Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS (Quince Hectareas), vendiéndole todos los derechos y acciones dominio uso del lote de terreno descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000001279	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000001277	ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001280	PONCE CANTOS DOLORES MARIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001292	MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001288	MENDOZA PONCE CLORINDA FLORIDALBA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301197545	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300749536	MENDOZA PONCE LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1308895141	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001287	MENDOZA ALARCON GLORIA ESPERANZANO	DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001285	MENDOZA PONCE ZENNEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000002462	MENDOZA VINCES SIMON SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300161609	MENDOZA PONCE DOLORES MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001291	MENDOZA PONCE CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001289	MENDOZA PONCE SIMON ALCIVIADES	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1304393307	MENDOZA VINCES JOAQUIN RAMON	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001295	MENDOZA VINCES CARMEN MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001298	MENDOZA VINCES AURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001299	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001286	MENDOZA PONCE DIGNA ESTELA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	6	18/dic/1975	25	30

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 05 de noviembre de 1993

Número de Inscripción: 2154

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3865

Folio Inicial 1,517

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final 1,517

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de diciembre de 1992

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones del lote de terreno no. ciento setenta y cinco de la Manzana G, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas, Por el Frente dieciseis metros y terrenos de otros dueños, por el Costado derecho, veinticinco metros y terrenos del lote no. ciento setenta y seis, Por el Costado Izquierdo, veinticinco metros y terrenos del lote no. ciento setenta y cuatro. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. EL COMPRADOR podrá vender únicamente a cualquiera de sus familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la Asociación de Empleados de Emelmanabi.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por maria_cedeno

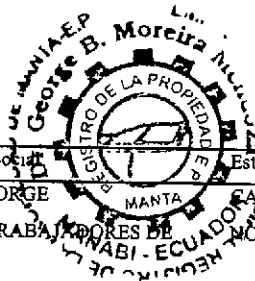
Ficha Registral: 33039

lunes, 06 de mayo de 2019 11:11

06 MAY 2019



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00038108



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección
COMPRADOR	800000000036491	PALMA BURGOS JORGE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001277	ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2321	16/dic/1991	5,210-	5,211

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 29 de febrero de 2012 Número de Inscripción: 586 Tomo 25
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1158 Folio Inicial 11,591
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 11,601

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de enero de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones del lote de terreno no ciento setenta y cinco de la Manzana G, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. Por el Frente dieciséis metros y avenida. Por Atras, dieciséis metros y terrenos de otros dueños Por el Costado derecho, veinticinco metros y terrenos del lote no ciento setenta y seis Por el Costado Izquierdo, veinticinco metros y terrenos del lote no. ciento setenta y cuatro Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308733771001	PALADINES PICO RAUL ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302426810	PALMA BURGOS JORGE EPIFANIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000036508	TRIVIÑO DELGADO HILDA MARIA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2154	05/nov/1993	1,517	1,517

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 24 de mayo de 2016 Número de Inscripción: 1167 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2589 Folio Inicial 30,477
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 30,487

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de mayo de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, de un lote de terreno signado con el numero ciento setenta y cinco de la manzana G, ubicado en la inmediaciones de la Urbanización El Palmar actualmente Emelmanabi S.A. el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. Por el Frente dieciséis metros y avenida. Por atrás, dieciséis metros y terrenos de otros dueños Por el Costado derecho, veinticinco metros y terrenos del lote no. ciento setenta y seis: Por el Costado Izquierdo, veinticinco metros y terrenos del lote no. ciento setenta y cuatro Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS

**Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307028199	ALVEAR VINCES EDUARDO VLADIMIR	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1307968899	MACIAS GARCIA MARIANELA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308733771001	PALADINES PICO RAUL ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA**[5 / 6] COMPRA VENTA****Inscrito el :** viernes, 14 de septiembre de 2018**Número de Inscripción:** 3014**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 6192**Folio Inicial:** 79,694**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA PRIMERA**Folio Final:** 79,706**Cantón Notaría:** MANTA**Escritura/Juicio/Resolución:****Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 10 de septiembre de 2018**Fecha Resolución:****a.- Observaciones:**

Rectificación de Linderos: Los cónyuges Eduardo Vladimir Alvear Vnces y Sra. Marianela Del Carmen Macías García, tienen a bien Rectificar como en efecto lo hacen, el lote de terreno referido en la cláusula segunda, signado con el No. Ciento Setenta y cinco de la Manzana G, ubicado en la Urbanización El Palmar actualmente parroquia los Esteros del Cantón Manta, el mismo que de conformidad con la Autorización otorgada por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, las medidas y linderos correctos son. Por el Frente: Con dieciséis metros y lindera con Avenida. Por Atrás. con dieciséis metros y lindera con calle pública. Por el Costado Derecho. Con veinticinco metros y lindera con terrenos del lote número ciento setenta y seis, y por el Costado Izquierdo. con veinticinco metros y lindera con terrenos del lote número ciento setenta y cuatro. Con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. En lo demás el contrato en referencia no varía en ninguna de sus partes

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICANTE	1307028199	ALVEAR VINCES EDUARDO VLADIMIR	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICANTE	1307968899	MACIAS GARCIA MARIANELA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

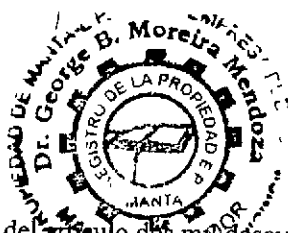
Registro de : COMPRA VENTA**[6 / 6] COMPRA VENTA****Inscrito el :** jueves, 02 de mayo de 2019**Número de Inscripción:** 1255**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 2555**Folio Inicial:** 1**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA PRIMERA**Folio Final:** 1**Cantón Notaría:** MANTA**Escritura/Juicio/Resolución:****Fecha de Otorgamiento/Providencia:** viernes, 26 de abril de 2019**Fecha Resolución:****a.- Observaciones:**

TERMINACIÓN DE COMUNIDAD.- EN VIRTUD DE QUE LOS CONYUGES SEÑOR EDUARDO VLADIMIR ALVEAR VINCES Y SEÑORA MARIANELA DEL CARMEN MACIAS GARCIA, son propietarios de la totalidad de los derechos y acciones del lote de terreno no. ciento setenta y cinco de la Manzana G, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, las medidas y linderos correctos son: Por el Frente. Con dieciséis metros y lindera con Avenida. Por Atrás. con dieciséis metros y lindera con calle pública. Por el Costado Derecho. Con veinticinco metros y lindera con terrenos del lote número ciento setenta y seis, y por el Costado Izquierdo: con veinticinco metros y lindera con terrenos del lote número ciento setenta y cuatro. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, y de

10 MAY 2019



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00038109



conformidad con lo que dispone el numeral uno del artículo dos mil doscientos doce del código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto, que al haberse reunido las condiciones enunciatas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en cuerpo cierto y determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1307028199	ALVEAR VINCES EDUARDO VLADIMIR	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1307968899	MACIAS GARCIA MARIANELA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

6

<< Total Inscripciones >>

6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:11:25 del lunes, 06 de mayo de 2019

A petición de: MACIAS GARCIA MARIANELA DEL CARMEN

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

**ESPACIO EN
BLANCO**

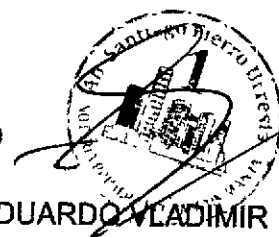
06 MAY 2019

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00038110

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307028199

Nombres del ciudadano: ALVEAR VINCES EDUARDO VLADIMIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/SAN LORENZO/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS GARCIA MARIANELA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: ALVEAR GORDILLO ANTONIO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VINCES DELGADO ANA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 9 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado. 197-222-86751



197-222-86751

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

130702819-9

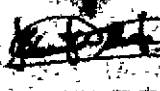
CEDULA
 CUIDAD: MANTÁ
 SEXO: M
 FECHA DE NACIMIENTO: 27-07-88
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MANIFIESTA DEL CARNÉ:
 MACRORREGIÓN



EDUCACIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE
VOTANTE: 130702819-9

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALVEAR GONZALEZ ANTONIO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VINCES DELGADO ANA PIERRE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTÁ, 2017-07-28
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-07-28

MANIFIESTA DEL CARNÉ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 130702819-9

0004 M **0004 - 048** **1307028199**

ALVEAR VINCES EDUARDO VLADIMIR
 APELLIDOS Y NOMBRES

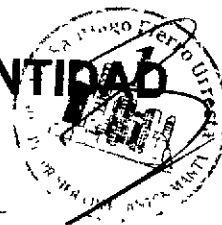
MANABI
MANTÁ
DISTRITO: 2
TARQUI



09 MAY 2018
Alvear Vinsces

00038111

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307968899

Nombres del ciudadano: MACIAS GARCIA MARIANELA DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVEAR VINCES EDUARDO VLADIMIR

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: MACIAS CHAVEZ SERGIO COLON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA ALVAREZ TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 9 DE MAYO DE 2019

Emisor. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Mariamela N. de Macias

N° de certificado: 199-222-86774



199-222-86774

Santiago Enrique Fierro Urresta

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130796889-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS GARCIA
MARIANELA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANABI

FECHA DE NACIMIENTO 1973-10-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
EDUARDO VLADIMIR
ALVEAR VINCES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS CHAVEZ SERGIO COLON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA ALVAREZ TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI
2013-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-18

ES33314222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2015

0043 F **0043 - 072** **1307968899**
JURADO CEF R-DCADO No. CSD-001-111

MACIAS GARCIA MARIANELA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCONSCRIPCION 2
PARROQUIA TARQUI
ZONA 1

09 MAY 2015

[Signature]

00038112

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. - 2019130801P02063.- EL NOTARIO .-



[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

**ESPACIO
EN BLANCO**

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00038113

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1372

Número de Repertorio:

2798

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Catorce de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1372 celebrado entre .

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307968899	MACIAS GARCIA MARIANELA DEL CARMEN	PROPIETARIO
1307028199	ALVEAR VINCES EDUARDO VLADIMIR	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

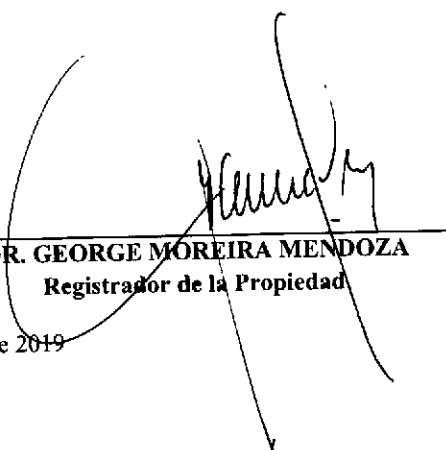
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2140741000	70744	SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE
LOTE DE TERRENO	2140724000	70742	SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE
LOTE DE TERRENO	2140724000	33039	SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE

Libro COMPRA VENTA

Acto SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE

Fecha 14-may /2019

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 14 de mayo de 2019

martes, 14 de mayo de 2019

Page 1 of 1